

Comité de Transparencia

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

ACTA N° 9 ORDINARIA

16-XII-2020

----- En la Ciudad de México, siendo las once horas del día 16 de diciembre del dos mil veinte, se reunieron en la sala de juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, ubicada en el tercer piso de la calle de Agrarismo número 227, Colonia Escandón, Código Postal 11800, con objeto de celebrar la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, las siguientes personas: Integrante Suplente con voz y voto: **Lic. Óscar Mauricio Tovar García**, Director Ejecutivo Jurídico y Presidente Suplente del Comité de Transparencia; Integrantes Propietarios con voz y voto: **Mtra. Irma Balderas Arrieta**, Titular del Órgano Interno de Control; **Ing. Wences Jiménez Barrios**, Gerente de Control de Bienes y Aseguramiento y Responsable del Área Coordinadora de Archivos y el Secretario: **Mtro. Erick Morgado Rodríguez**, Subdirector Corporativo Jurídico de Normatividad y Consulta. -----

----- Con fundamento, en el numeral 4.4.1, de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, presidió la sesión, Óscar Mauricio Tovar García, Presidente Suplente del Comité de Transparencia, señalando que la sesión cuenta con quórum conforme a lo establecido en el apartado 4.6 de las citadas Reglas, declarándola legalmente instalada. -----

----- En virtud de lo anterior, la sesión se desarrolló conforme al siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA: -----

I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. III. **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA 8ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE Y A LA 13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 DE DICIEMBRE, AMBAS DEL 2020.** IV. **ASUNTOS GENERALES.** IV.1 **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.** IV.1.1 Solicitud de aprobación del calendario de sesiones del Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, para el ejercicio 2021. -----

----- **I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** El Secretario informó de la existencia del quórum legal requerido para considerarla debidamente instalada. -----

----- **II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Derivado de lo anterior, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO.** El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el Orden del Día de la presente

9ª Sesión Ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2020 conforme a lo establecido en el apartado 4.13 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia. -----

III. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA 8ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE Y A LA 13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 DE DICIEMBRE, AMBAS DEL 2020.-----

Derivado de lo anterior y de la revisión previa de dichas actas, los integrantes de este cuerpo colegiado adoptaron el siguiente **ACUERDO: ÚNICO**. El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, las actas correspondientes a la 8ª Sesión Ordinaria de fecha 25 de noviembre y a la 13ª Sesión Extraordinaria de fecha 03 de diciembre, ambas del 2020. -----

IV. ASUNTOS GENERALES. IV.1 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.-----

IV.1.1 Solicitud de aprobación del calendario de sesiones del Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, para el ejercicio 2021.

Se refiere a la propuesta del calendario para la celebración de las Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, para el ejercicio 2021.

Al respecto, se hace de su conocimiento y para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.4.1, de las Reglas de Operación de dicho Comité, se propone que las Sesiones Ordinarias del Comité, se lleven a cabo en los días señalados a continuación:

Sesión	Fecha de la Sesión	Sesión	Fecha de la Sesión
1ª Ordinaria	26 de enero	7ª Ordinaria	20 de julio
2ª Ordinaria	23 de febrero	8ª Ordinaria	24 de agosto
3ª Ordinaria	23 de marzo	9ª Ordinaria	21 de septiembre
4ª Ordinaria	20 de abril	10ª Ordinaria	26 de octubre
5ª Ordinaria	25 de mayo	11ª Ordinaria	23 de noviembre
6ª Ordinaria	22 de junio	12ª Ordinaria	14 de diciembre

Lo anterior, en el entendido de que el calendario podrá sufrir modificaciones que la Secretaría del Comité de Transparencia informará a los miembros previo al envío de la convocatoria.

Finalmente, se informa que el Comité podrá sesionar de manera extraordinaria tantas veces se requiera, a petición de los integrantes del mismo.

Derivado de lo anterior los miembros del Comité de Transparencia **TOMAN CONOCIMIENTO** de la solicitud de aprobación del calendario de sesiones del Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, para el ejercicio 2021. -----



No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las once horas con quince minutos, levantándose para constancia la presente acta que firman: el Presidente Suplente del Comité de Transparencia, la Titular del Órgano Interno de Control, el Responsable del Área Coordinadora de Archivos de esta Institución; así como el Secretario, quienes asistieron a la celebración de la presente sesión. -----

Lic. Óscar Mauricio Tovar García
Director Ejecutivo Jurídico y Presidente
Suplente del Comité de Transparencia

Mtra. Irma Balderas Arrieta
Titular del Órgano Interno de Control

Secretario

Ing. Wences Jiménez Barrios
Gerente de Control de Bienes y
Aseguramiento y Responsable del Área
Coordinadora de Archivos

Mtro. Erick Morgado Rodríguez
Subdirector Corporativo Jurídico de
Normatividad y Consulta

El presente documento se emite y envía de manera electrónica de conformidad con los **Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)** publicados por la Secretaría de la Función Pública, el 17 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, teniendo plena validez y valor legal probatorio.

